

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17778** *EXPLOTACIONES HOSTELERAS CHARLIS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 34 de 2009, dimanante de los autos 883 de 2008, en materia de despido, a instancia de Francisco Torres Ruiz contra Explotaciones Hosteleras Charlis Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 18 de mayo de 2009 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 5.766,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 19 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090038727-1